

**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/18.**  
Requisición: DEO-2102-2018.

Adquisición: **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.**  
**Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del dieciocho de abril de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/18, para la adquisición de **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ingeniero Raymundo Parra Vega, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción II de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

**Revisión de sanciones a los licitantes.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que la persona moral licitante, no se encuentra sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*. Se integran al expediente del procedimiento las constancias correspondientes.-----

**Recepción de la Propuesta.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe el sobre de la Propuesta que deberá contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de la empresa licitante.-----

**Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.**

Quien preside este acto, pasa lista del licitante inscrito para participar en este evento, recibe el sobre de las propuestas y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica presentada por la empresa es realizada por el representante del área requirente.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **MCB Motores, S.A. de C.V.**, presenta los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la propuesta** de las bases del Procedimiento.-----

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.-----

**Aceptación de la propuesta para análisis cualitativo.**

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10. **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, **tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.-----



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/18.

Requisición: DEO-2102-2018.

Adquisición: **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.**  
Recursos Locales.

**Monto de la Propuesta.**

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante -----

| N° | Empresa Licitante         | Partidas cotizadas | Subtotal sin el 16% del I.V.A. |
|----|---------------------------|--------------------|--------------------------------|
| 1. | MCB Motores, S.A. de C.V. | 5                  | \$ 3'363,562.00                |

**Entrega de la propuesta técnica.**

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente foliada, al Ingeniero Florencio Robles Luna, **Subdirector de Agua Potable Norte**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de la propuesta. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **veintitrés de abril previo a las veinte horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables. -----

**Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.**

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **veinticinco de abril** del presente año, a las **diez horas**, en el lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo el nombre del licitante que ofertará las mejores condiciones y el precio más bajo, así como el monto correspondiente. -----

**Conclusión del Acto.**

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.** -----

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. -----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Nombre y Cargo**

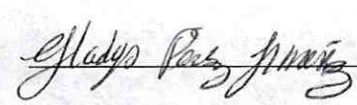

**Firma**

Ing. Raymundo Parra Vega.  
**Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.**


Ing. Florencio Robles Luna.  
**Subdirector de Agua Potable Norte.**

C. Gladys Pérez Jiménez.  
**Representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/18.

Requisición: DEO-2102-2018.

Adquisición: **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.**

**Recursos Locales.**

### Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

\_\_\_\_\_  
No asistió

Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

\_\_\_\_\_  
No asistió

### Empresa licitante.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Alejandro Erosa Torres  
MCB Motores, S.A. de C.V

\_\_\_\_\_  
